



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 679-21

Salta, 16 DIC 2021
Expediente N° 19.367/21

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Práctica Integrada de Enfermería I", de las Carreras Enfermería y Licenciatura de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Carrera de Enfermería, a fojas 01 solicita la cobertura del cargo y remite nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que la Dirección General de Administración informa, a fojas 10 y 11, la disponibilidad del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicacion Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Prof. Romina Lucero.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 311/21, aconseja: autorizar el llamado a inscripción de interesados en la asignatura mencionada, cuyo período de designación será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición, designar el mismo Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la cobertura del cargo, a las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución CD N° 395/21 y Resolución CS N° 238/21.

Que por Resolución CD N° 322/21, se dispone el inicio de los llamados a inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 670-21

16 DIC 2021
Salta,
Expediente N° 19.367/21

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17-21 del 07-12-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "PRÁCTICA INTEGRADA DE ENFERMERÍA I" , de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES:	Prof. Estela RIOS
	Prof. Elizabeth VARGAS
	JTP. María Feliciana GUTIERREZ
SUPLENTES:	Prof. Angelica ACOSTA
	JTP. Gustavo QUISPE
	JTP. María MEDINA
	Prof. María Elena NIEVA
	JTP. Miriam MOGRO
	Prof. Omar FLORES
	JTP. Hugo CHOCOBAR
	Prof. Nanci SILVESTRE
	JTP. Juan Sergio ESCALANTE

ARTÍCULO 3°.- La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición.

ARTÍCULO 4.- Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolucion CD N° 395/21 y Resolucion CS N° 238/21.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **679-21**

16 DIC 2021
Salta,
Expediente N° 19.367/21

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


Lic. MELBA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa